# MINUTA DE DECLARACION N°: 194

VISTO:

 La gran transcendencia que tuvo la edición 2022 del Concurso Fotográfico de la Fiesta Nacional de la Leche; y,

**CONSIDERANDO**:

 Que la Fiesta Nacional de la Leche tendrá su noche central como cada año en el mes de diciembre y previamente se desarrollan diversas actividades; y una de ellas se trata del concurso fotográfico;

 Que el mismo está abierto a todos los fotógrafos aficionados de Totoras y la Región;

 Que en dicho concurso tiene gran participación la peña fotográfica de Totoras y que la misma está integrada por vecinos de todas las edades;

 Que el concurso tiene diferentes categorías, como fotos tomadas con celular menores de 18 años y mayores de 18 años, foto tomadas con cámara fotográfica para menores de 18 años y mayores de 18 años.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal sanciona la siguiente:

**MINUTA DE DECLARACION**

**ARTÍCULO 1º:** El Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, en representación de toda la ciudadanía, declara de interés el “Concurso Fotográfico de la Fiesta Nacional de la Leche Edición 2023”.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-